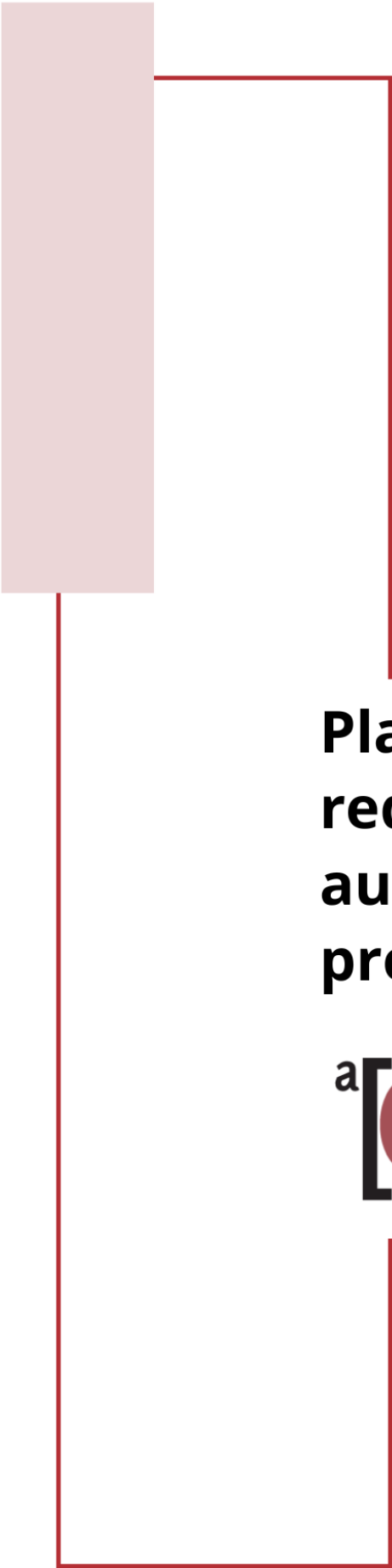




Plantilla para la redacción del informe de autoevaluación de los programas de doctorado

a[**qu**]ib | Agència de
Qualitat
Universitària
de les *Illes Balears*

Índice

DIMENSIÓN 1. GESTIÓN DEL PROGRAMA DE DOCTORADO	4
<i>Criterio 1. DESARROLLO DEL PROGRAMA DE DOCTORADO</i>	<i>4</i>
<i>Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA</i>	<i>8</i>
<i>Criterio 3. GARANTÍA DE CALIDAD, REVISIÓN Y MEJORA.....</i>	<i>9</i>
DIMENSIÓN 2. RECURSOS	11
<i>Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO.....</i>	<i>11</i>
<i>Criterio 5. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS DE APOYO.....</i>	<i>14</i>
DIMENSIÓN 3. RESULTADOS	16
<i>Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE.....</i>	<i>16</i>
<i>Criterio 7. RENDIMIENTO Y EGRESO.....</i>	<i>17</i>

DATOS IDENTIFICATIVOS FICHA DEL TÍTULO

Denominación	
Menciones/especialidades	
Número de créditos	
Universidad/es	
Centro/s donde se imparte (cumplimentar para cada centro)	

INTRODUCCIÓN

- Información y actuación del centro al que pertenece el título
- Descripción del centro al que pertenece el programa de doctorado.
- Reflexión del centro sobre su implicación en el cumplimiento de las dimensiones y criterios de evaluación de sus títulos.
- Descripción del desarrollo del proceso de autoevaluación
- Proceso que ha conducido a la elaboración y aprobación de este Informe de autoevaluación, detallando los grupos de interés que han participado en su redacción así como el procedimiento empleado.
- Cumplimiento del proyecto establecido en la memoria verificada.
- Valoración del cumplimiento del proyecto establecido en la Memoria verificada y sus posteriores modificaciones aprobadas en el caso de que las hubiera.
- Respuesta (reflexiones y actuaciones) a las recomendaciones derivadas de los Informes de seguimiento y de renovación de la acreditación (en su caso).
- Motivos por lo que no se ha logrado cumplir todo lo incluido en la memoria verificada y, en su caso, en sus posteriores modificaciones.
- Valoración de las principales dificultades encontradas durante la puesta en marcha y desarrollo del programa de doctorado.
- Medidas correctoras que se adoptaron en los casos anteriores y la eficacia de las mismas.
- Fortalezas y debilidades del título, y propuestas de mejora
- Puntos fuertes y débiles del programa de doctorado.
- Previsión de acciones de mejora del programa de doctorado.

DIMENSIÓN 1. GESTIÓN DEL PROGRAMA DE DOCTORADO

Criterio 1. DESARROLLO DEL PROGRAMA DE DOCTORADO

Estándar. La institución asegura que el programa de doctorado se desarrolla para cumplir con sus objetivos y satisfacer las necesidades de formación de los doctorandos/as.

DIRECTRICES

- 1.1** Los criterios de admisión aplicados se corresponden con los incluidos en la última versión aprobada de la memoria verificada, permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar el programa y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

BUENAS PRÁCTICAS IDENTIFICADAS (SI LAS HUBIERA)

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Evidencias

- Tabla 1-A. Datos globales de nuevo ingreso y matrícula.
- Tabla 2. Información básica de doctorandos/as matriculados/as.
- Tabla 7-E03. Resultados de la aplicación de los criterios de admisión.
- Tabla 7-E04. Documento que recoja los complementos de formación cursados por los doctorandos.
- Última MV, informes de modificación, seguimiento y, en su caso, de renovación de la acreditación.
- Buenas prácticas identificadas en la titulación.

Indicadores

- Número de plazas ofertadas.
- Demanda.

- Número de estudiantes de nuevo ingreso.
- Número de estudiantes matriculados.
- Número de estudiantes de nuevo ingreso matriculados a tiempo parcial.
- Número de estudiantes con complementos formativos.
- Valoración/percepción de los doctorandos/as y personal académico con los complementos formativos cursados.
- Valoración/percepción de los doctorandos/as y personal académico sobre la adecuación de los criterios de admisión.

1.2 Las actividades formativas propuestas se han desarrollado según lo establecido en la última memoria verificada del programa (contenidos, planificación, secuencia temporal, etc.) y ayudan a los doctorandos/as en su desarrollo como investigadores/as.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

BUENAS PRÁCTICAS IDENTIFICADAS (SI LAS HUBIERA)

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- Tabla 2. Información básica de doctorandos/as matriculados/as en el PD.
- Tabla 4. Indicadores de resultados.
- Tabla 7-E01. Actividades formativas ofertadas por curso académico.
- Tabla 7-E02. Actas o documentos referentes a la coordinación académica.
- Tabla 7-E14. Documentos de actividades de los doctorandos/as.
- Tabla 7-E18. Informes del grado de satisfacción de los principales agentes de interés con el título.
- Tabla 6. Valoración/percepción de los doctorandos/as y personal académico sobre el desarrollo de las actividades formativas.
- Última MV, informes de modificación, seguimiento y, en su caso, de renovación de la acreditación.
- Buenas prácticas identificadas en la titulación.

- 1.3** Los procedimientos de seguimiento y supervisión de los doctorandos/as se llevan a cabo de acuerdo a lo establecido en la legislación vigente y en la última memoria verificada y contribuyen a su formación como investigadores/as.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

BUENAS PRÁCTICAS IDENTIFICADAS (SI LAS HUBIERA)

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Evidencias

- Tabla 2. Información básica de doctorandos/as matriculados/as en el PD.
- Tabla 7–E02. Actas o documentos referentes a la coordinación académica.
- Tabla 7–E14. Documentos de actividades de los doctorandos/as.
- Tabla 7 – E18. Informes del grado de satisfacción de los principales agentes de interés con el título.
- Documento que recoja la constitución y composición de la Comisión Académica del programa de doctorado.
- Última MV, informes de modificación, seguimiento y, en su caso, de renovación de la acreditación.
- Buenas prácticas identificadas en la titulación.

Indicadores

- Valoración/percepción de los doctorandos/as sobre la coordinación y planificación de las actividades por parte de su director.
- Valoración/percepción de los doctorandos/as y personal académico sobre los procedimientos de supervisión y seguimiento aplicados.

- 1.4.** Las colaboraciones que mantiene el programa de doctorado con otras universidades, organismos o instituciones, nacionales o internacionales, se consideran adecuadas y suficientes y son coherentes con las establecidas en la última memoria verificada.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

BUENAS PRÁCTICAS IDENTIFICADAS (SI LAS HUBIERA)

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Evidencias

- Tabla 1. Datos globales de nuevo ingreso y matrícula.
- Tabla 2. Información básica de doctorandos/as matriculados/as en el PD.
- Tabla 7-E02. Actas o documentos referentes a la coordinación académica.
- Tabla 7-E08. Listado de colaboraciones del programa (convenios, acciones de movilidad, etc.).
- En el caso de programas interuniversitarios, actas y/o registros que acrediten las actividades de coordinación realizadas.
- En el caso de doctorados industriales, actas y/o registros que acrediten las actividades de coordinación y supervisión de la estancia de doctorandos/as en la empresa.
- Última MV, informes de modificación, seguimiento y, en su caso, de renovación de la acreditación.
- Buenas prácticas identificadas en la titulación.

Indicadores

- Número de estudiantes en cotutela (nacional/internacional).
- Número de estudiantes extranjeros/as matriculados/as.
- Número de estudiantes del PD que han realizado estancias de investigación.
- Participación de personal académico en colaboraciones a nivel internacional.
- Participación de personal académico internacional.
- Valoración/percepción de los doctorandos/as y personal académico en relación con las colaboraciones que mantiene el programa y su repercusión en el mismo.

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

Estándar. La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características y resultados del programa de doctorado y de los procesos de gestión que garantizan su calidad.

DIRECTRICES

2.1 El programa publica en su página web información completa y actualizada relativa a su desarrollo y a los resultados alcanzados, accesible para todos los grupos de interés. Esta información es coherente con la incluida en la última MV.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

BUENAS PRÁCTICAS IDENTIFICADAS (SI LAS HUBIERA)

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Evidencias

- Enlace a la/s página/s web del PD. Cuando alguna información requerida no se encuentre en esta, el enlace a la misma.
- Tabla 7–E18. Informes del grado de satisfacción de los principales agentes de interés con el título.
- Última MV, informes de modificación, seguimiento y, en su caso, de renovación de la acreditación.
- Buenas prácticas identificadas en la titulación.

Indicadores

- Valoración/percepción de los grupos de interés sobre la información que publica el PD en relación con las características del mismo, su desarrollo y resultados.

Criterio 3. GARANTÍA DE CALIDAD, REVISIÓN Y MEJORA

Estándar. El programa dispone de un Sistema interno de garantía de calidad formalmente establecido e implementado, que asegura de forma eficaz la mejora continua del programa de doctorado.

DIRECTRICES

3.1 El Sistema Interno de Garantía de Calidad (SIGC) implantado garantiza la recogida de información/resultados relevantes para la toma de decisiones y la evaluación y mejora del programa de doctorado, de acuerdo a lo establecido en la última MV.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

BUENAS PRÁCTICAS IDENTIFICADAS (SI LAS HUBIERA)

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Evidencias

- Tabla 7-E0. Documento/s de seguimiento de las acciones contempladas en el plan de mejoras.
- Tabla 7-E05. Documentación del SIGC.
- Tabla 7-E18. Informes del grado de satisfacción de los principales agentes de interés con el título.
- Informes de seguimiento anual del título (IAS), indicadores y plan de mejora.
- Acciones y/o evidencias que constaten que se está recopilando información relevante en relación al PD y ésta abarca todo el desarrollo del mismo (acceso y admisión, actividades formativas, actuaciones de movilidad, supervisión y seguimiento, coordinación, personal académico, resultados, etc.).
- Acciones y/o evidencias que demuestren que la información y los resultados recopilados son analizados de manera objetiva y que, como resultado de este análisis, se obtienen conclusiones que respaldan la toma de decisiones.
- Acciones que soporten la atención a sugerencias, reclamaciones e incidencias recibidas relacionadas con el PD.

- Plan de mejoras que garantice la mejora continua del PD.
- Última MV, informes de modificación, seguimiento y, en su caso, de renovación de la acreditación.
- Buenas prácticas identificadas en la titulación.

Indicadores

- Número de sugerencias y reclamaciones atendidas.
- Grado de implantación de las acciones de mejora de la titulación.

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

Estándar. El personal académico es suficiente y adecuado, tiene una dedicación adecuada y reúne los requisitos para su participación en el programa de doctorado, el ámbito científico y el número de estudiantes.

DIRECTRICES

4.1 El personal académico reúne los requisitos exigidos para su participación en el programa y acredita su experiencia investigadora.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

BUENAS PRÁCTICAS IDENTIFICADAS (SI LAS HUBIERA)

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Evidencias

- Tabla 3–A. Información básica del personal académico participante en el PD.
- Tabla 7–E09. (en su caso) Certificado de implantación DOCENTIA.
- Tabla 7–E16. Referencia completa de las contribuciones científicas asociadas a las 10 tesis doctorales dirigidas por el personal académico asociado al programa en los últimos cinco años.
- Tabla 7–E17. Referencia completa de las 25 contribuciones científicas del profesorado asociado al programa en los últimos cinco años.
- Tabla 7–E18. Informes del grado de satisfacción de los principales agentes de interés con el título.
- Página web del título.
- Última MV, informes de modificación, seguimiento y, en su caso, de renovación de la acreditación.
- Buenas prácticas identificadas en la titulación.

Indicadores

- Investigadores/as que continúan en el PD, en referencia a los indicados en la MV.
- Porcentaje de personal académico del programa con un sexenio vivo de investigación o equivalente.
- Porcentaje de sexenios vivos de directores/as de tesis defendidas.
- Experiencia investigadora y/o profesional del personal académico vinculado al PD.
- Relación de proyectos competitivos vivos asociados a los equipos de investigación.
- Referencia completa de las contribuciones científicas asociadas a las diez tesis doctorales dirigidas por el personal académico asociado al programa en los últimos cinco años.
- Referencia completa de máximo 25 contribuciones científicas del personal académico asociado al programa en los últimos cinco años.
- Porcentaje de dirección única y de dirección conjunta de las tesis del programa.
- Valoración/percepción de doctorandos/as y personal académico sobre la adecuación del perfil del personal académico del programa.
- Porcentaje de directores/as de tesis respecto al total de personal académico del PD.

4.2 El personal académico es suficiente y tiene la dedicación adecuada para el cumplimiento de sus funciones.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

BUENAS PRÁCTICAS IDENTIFICADAS (SI LAS HUBIERA)

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALAN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Evidencias

- Tabla 1. Datos globales de nuevo ingreso y matrícula.
- Tabla 3–A. Información básica del personal académico del PD.
- Tabla 3–B. Proyectos competitivos vivos de directores/as de tesis.
- Tabla 5–B. Indicadores de producción científica del personal académico.

- Tabla 7–E18. Informes del grado de satisfacción de los principales agentes de interés con el título.
- Última MV, informes de modificación, seguimiento y, en su caso, de renovación de la acreditación.
- Buenas prácticas identificadas en la titulación.

Indicadores

- Ratio doctorandos/as matriculados/as personal académico por línea de investigación.
- Valoración/percepción de los doctorandos y personas egresadas sobre el desempeño del personal académico del PD.
- Valoración/percepción del personal académico sobre su carga de trabajo.

4.3 Los mecanismos de reconocimiento de la labor de tutorización y dirección de tesis doctorales indicados en la última memoria verificada se han hecho efectivos.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

BUENAS PRÁCTICAS IDENTIFICADAS (SI LAS HUBIERA)

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Evidencias

- Tabla 7–E12. Normativa de la Universidad que recoja el reconocimiento por la labor de tutorización y dirección de tesis doctoral.
- Tabla 7–E18. Informes del grado de satisfacción de los principales agentes de interés con el título.
- Última MV, informes de modificación, seguimiento y, en su caso, de renovación de la acreditación.
- Buenas prácticas identificadas en la titulación.

Indicadores

- Valoración/percepción del personal académico con el reconocimiento académico de su dedicación al programa.

Criterio 5. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS DE APOYO

Estándar. Los recursos materiales y servicios puestos a disposición para el desarrollo de las actividades previstas son los adecuados, en función de las características del programa de doctorado, el ámbito científico y el número de estudiantes.

DIRECTRICES

5.1 Los recursos materiales y otros medios y servicios disponibles (laboratorios y talleres, biblioteca, acceso a bases de datos, conectividad, financiación y medios disponibles, orientación académica, etc.) puestos a disposición de los doctorandos se corresponden con los incluidos en la última memoria verificada y son adecuados, en función de las características del programa de doctorado, el ámbito científico y el número de estudiantes.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

BUENAS PRÁCTICAS IDENTIFICADAS (SI LAS HUBIERA)

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Evidencias

- Tabla 1. Datos globales de nuevo ingreso y matrícula.
- Tabla 4. Indicadores de resultados.
- Tabla 6. Valoración/percepción de los doctorandos/as, de las personas egresadas y del personal académico con los recursos materiales disponibles, incluida la financiación.
- Tabla 7-E11. Infraestructuras disponibles para la impartición del título.
- Tabla 7-E13. Servicios de apoyo y orientación académica, personal académico y para la movilidad de estudiantes del título.
- Tabla-E18. Informes del grado de satisfacción de los principales agentes de interés con el título.
- En su caso, documento que recoja la financiación para recursos externos y bolsas de viaje.

- Última MV, informes de modificación, seguimiento y, en su caso, de renovación de la acreditación.
- Buenas prácticas identificadas en la titulación.

Indicadores

- Porcentaje de estudiantes del PD que han realizado estancias de investigación u otros programas de movilidad (distinguir entre entrantes y salientes, y entre nacionales e internacionales).
- Porcentaje de estudiantes con beca o contrato predoctoral.
- Valoración/percepción de los doctorandos/as, egresados/as y personal académico con los recursos materiales disponibles, incluida la financiación.
- Valoración/percepción de los doctorandos/as, egresados/as y personal académico con los recursos materiales de las entidades colaboradoras, en su caso.
- Valoración/percepción de los doctorandos/as y egresados/as con los servicios de orientación académica.

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Estándar. Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa de doctorado y se adecuan a su nivel 4 del Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior (MECES).

DIRECTRICES

6.1 Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa de doctorado y se adecuan a su nivel 4 del MECES.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

BUENAS PRÁCTICAS IDENTIFICADAS (SI LAS HUBIERA)

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Evidencias

- Tabla 4–A. Indicadores de resultados.
- Tabla 6. Resumen de los principales índices de satisfacción de los colectivos implicados.
- Tabla 7–E14. Documentos de actividades de los doctorandos/as.
- Tabla 7–E06. Listado de tesis defendidas en el PD (periodo evaluado).
- Tabla 7–E07. Contribuciones científicas derivadas de cada tesis doctoral leída en el PD.
- Tabla 7–E18. Informes del grado de satisfacción de los principales agentes de interés con el título.
- Última MV, informes de modificación, seguimiento y, en su caso, de renovación de la acreditación.
- Buenas prácticas identificadas en la titulación.

Indicadores

- Número de tesis con calificación "cum laude".
- Número de tesis con mención "doctorado internacional".

- (En su caso) Número de tesis con mención "doctorado industrial".
- Indicadores cuantitativos y cualitativos de la calidad de las contribuciones científicas derivadas de las tesis de doctorado.
- Valoración/percepción de los agentes de interés (responsables del PD, investigadores/as, egresados/as, empleadores/as...) con los resultados de aprendizaje de doctorandos/as y su correspondencia con los definidos en la última MV.

Criterio 7. RENDIMIENTO Y EGRESO

Estándar. Los resultados de los indicadores del programa de doctorado son adecuados a sus características, al ámbito científico del programa y al contexto socio-económico e investigador.

DIRECTRICES

7.1 La es coherente con las previsiones establecidas en la última MV y se considera adecuada al perfil de los estudiantes y al ámbito científico del programa.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

BUENAS PRÁCTICAS IDENTIFICADAS (SI LAS HUBIERA)

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Evidencias

- Tabla 1. Datos globales de nuevo ingreso y matrícula.
- Tabla 2. Información básica de doctorandos/as matriculados/as en el PD.
- Tabla 4. Indicadores de resultado.
- Tabla 7-E07. Contribuciones científicas derivadas de cada tesis leída en el PD.
- Última MV, informes de modificación, seguimiento y, en su caso, de renovación de la acreditación.

- Buenas prácticas identificadas en la titulación.

Indicadores

- Tasa de éxito (tiempo parcial o completo).
- Tasa de abandono del programa.
- Número de tesis defendidas.
- Duración media del PD.
- Contribuciones científicas derivadas de las tesis de doctorado.

7.2 Los datos relativos a la empleabilidad de los doctorandos/as y a las previsiones de contratos postdoctorales son coherentes con lo previsto en la última memoria verificada.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

BUENAS PRÁCTICAS IDENTIFICADAS (SI LAS HUBIERA)

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Evidencias

- Tabla 7-E19. Informes de inserción laboral de las personas egresadas del título.
- Tabla 7-E20. Estudiantado egresado del PD con ayudas para contratos postdoctorales.
- Última MV, informes de modificación, seguimiento y, en su caso, de renovación de la acreditación.
- Buenas prácticas identificadas en la titulación.

Indicadores

- Indicadores de inserción laboral (tasa de empleo, tasa de adecuación del trabajo a los estudios).
- Núm. de doctorandos/as que han recibido ayudas para contratos postdoctorales.